

Decanato

«Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad»

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 0531-D-FLCH-19

Lima, 23 de mayo de 2019

VISTO el expediente con Registro de Ingreso N.º 04383-FLCH-2019 relativo a la reincorporación del Dr. **MAURO FÉLIX MAMANI MACEDO**.

CONSIDERANDO:

Que mediante resolución de decanato n.º 0506-D-FLCH-19 de fecha 14 de mayo de 2019, se otorgó licencia con goce de haber al Dr. **MAURO FÉLIX MAMANI MACEDO**, con código N.º 0A0907, profesor del Departamento Académico de Literatura, para participar como ponente en el X Congreso Internacional Orbis Tertius de Teoría y Crítica Literaria, llevado a cabo en la Universidad Nacional de la Plata, Argentina, del 13 al 17 de mayo de 2019;

Que mediante carta el Dr. **MAURO FÉLIX MAMANI MACEDO**, comunica su reincorporación;

Que mediante Oficio N.º 052/FLCH/DELIT-19 el director del Departamento Académico de Literatura comunica su reincorporación; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

- 1.º **DECLARAR** reincorporado a sus labores académicas al Dr. **MAURO FÉLIX MAMANI MACEDO**, con código N.º 0A0907, profesor del Departamento Académico de Literatura, a partir del 18 de mayo de 2019.
- 2.º **TRANSCRIBIR** la presente resolución de decanato a la Oficina General de Recursos Humanos, para su conocimiento y fines.

Regístrese, comuníquese y archívese.


[Firma]
DRA. ROSALÍA QUIROZ PAPA DE GARCÍA
VICEDECANA ACADÉMICA


[Firma]
MG. JOSÉ CARLOS BALLÓN VARGAS
DECANO

/can.